

EXP-UNC:0059555/2012

Córdoba, 12 NOV 2013

VISTO

La solicitud del Sr. José Ricardo Paz, Jefe del Departamento Operativa de la Facultad de Arte que solicita se reconozcan los servicios prestado durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2011 en el Área de Enseñanza de la Facultad de Artes; y

CONSIDERNADO

Que en dicho período la Dependencia se encontraba en una etapa inaugural para el funcionamiento de la Escuela de Artes

Que durante dicho proceso el Departamento Operativa no contaba con tareas asignadas en forma precisa por continuar la dependencia operando con la Facultad de Filosofía y Humanidades

Que por razones de licencias el Área de Enseñanza necesitaba colaboración por parte de agentes pertenecientes a otras Áreas de la Dependencia;

Que según informe presentado por la Sra. Mafalda Beatriz Nieto, Directora del Área de Enseñanza, el Sr. José Ricardo Paz realizó atención al público con las siguientes tareas: recepción e la documentación de pre-inscripción, solicitud de certificados analíticos y certificados de alumnos regular;

Que en dicho informe la Sra. Directora del Área menciona que dichas tareas fueron realizadas durante los meses de febrero y marzo de 2011;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE**

Artículo 1º: RECONOCER al Sr. José Ricardo Paz los servicios prestados durante los meses de febrero y marzo del 2011 en el Área de Enseñanza de la Escuela de Artes, hoy Facultad de Artes.

Artículo 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC, notificar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº

0591


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba